

—Una cafetera marca PAVONI, de 4 brazos. Valorada en SETENTA Y CINCO MIL PESETAS.

—Cuatro metros cuadrados de mostrador frigorífico, sin marca especial. Valorado en TRESCIENTAS MIL PESETAS.

—Doce mesas y 48 sillas valorado en QUINCE MIL PESETAS.

#### Bienes en Término de Tomelloso:

—Tierra, en el sitio LA CANA, llamada de Maroto de caber 2 Ha., 6 áreas, 21 centiáreas y 3 decímetros cuadrados. Linda: Al Este, Fernando Manzaneque; Norte y Sur, Rosario Enrique de Luna y Poniente, Cirilo Perona, escrita en el tomo 1.721 folios 242 y 243, finca 12.952, inscripción segunda y tercera. Valorada en CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS.

—Tierra, por el Camino de Murcia, de caber 7 fanegas igual a 4 Has., 19 áreas, 22 centiáreas. Linda Saliente, Herederos de Ricarda Pulpón; Sur y Poniente, María del Rosario Enrique de Luna y Norte, Camino de Murcia. Inscrita en el Tomo 1.032, folio 203 y 209 finca 6.946, inscripción cuarta y quinta. Valorada en SETECIENTAS SESENTA Y CINCO MIL PESETAS.

—Tierra plantada de viña, al sitio de la Macгаа o Maho de 3 fanegas ó 2 Has., 9 áreas, 62 centiáreas. Linda: Norte, Carril de servidumbre; Saliente, Gabriel Diaz, Mediodía, Victorio Martínez y Poniente, Finca de este caudal, finca 10.237, inscripción tercera y cuarta. Valorada en CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS.

—Tierra al sitio denominado "Zancara", de caber dos fanegas, equivalente a 1 Ha., 39 áreas y 74 centiáreas. Linda Saliente, Camino de Pedro Muñoz, Mediodía, Camino de Murcia; Poniente, Fernando Manzaneque; Norte, Rosario Enrique de Luna Bailo. Inscrita al tomo 1.708, folio 64, finca 19.742, inscripción segunda y tercera. Valorada en DOSCIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS.

#### Bienes en Término de Suecollanos.

—Tierra al sitio de la Casa Vieja, de caber 4 fanegas, ó 2 Ha., 79 áreas, y 33 centiáreas, linda a saliente y Mediodía, José Martínez; poniente María Huertas; y Norte, Camino de Murcia. Inscrita en el tomo 724, folios 114 y 116, finca 4.705, inscripción novena y décima. Valorada en QUINIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS.

#### Bienes en Término de Alcázar de San Juan:

—Tierra secano cereal, al sitio Pedrocha o Mochales, con superficie de 4 Ha., 19 áreas, 37 centiáreas. Linda: Al Norte, Camino Vecinal; Oeste, Oliverio y José Carreño, camino al medio Sur, Granja de Novoa y otro camino al medio; y Este, Heredad de Josefa Navarro. Está atravesado del Noroeste al Suroeste por la Variante dicha. Inscrita en el tomo 1.821 folio 1, finca 1.940, inscripción 19. Valorada en SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL PESETAS.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Haro, se ha señalado el día 24 de mayo y hora de las 12 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, al menos el 10 por 100 del valor de la tasación, sin cuyo requisito no será admitido.

Segunda.— Se hace constar que no han sido suplidos previamente la falta de títulos de propiedad y que las actuaciones y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercera.— Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, que existan, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.— Que se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Haro, a 9 de marzo de 1983.

El Secretario,

767

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE

#### LOGROÑO

#### EDICTO

815

Perfecto Agustín Andrés Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su partido.

Por el presente, hace saber: Que, ante este Juzgado se tramita Expediente de Dominio número 583 de 1982, instado por doña Alejandra Peso Mues, mayor de edad, viuda, domiciliada en Logroño, calle Mercaderes, 17-2, para reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto del siguiente inmueble:

"Piso segundo de la casa en esta Ciudad de Logroño, calle de Mercaderes, señalada con el número 17 (antes 19 y 21); consta de tres habitaciones, cocina y servicio; ocupa una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados; linda: Norte, casa de Alberto Anguiano y otros (antes José María Medel); Sur, casa de Basilio Martínez Vallanos (antes José L. Bastida), Este, calle de su situación y Oeste, Alberto Anguiano y otros; inscrita al Tomo 870, finca número 20.123, inscripción primera, libro 286 de esta Capital, folio 236."

Y, por medio del presente se cita a los herederos desconocidos, de doña Pascuales y don Serafín Sáenz de Santa María Galilea, de quienes, entre otros, procede el inmueble y de don Prudencio Sáenz de Santamaría, a cuyo favor se encuentra catastrada y, asimismo, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la reanudación solicitada, para que, dentro de los diez días, siguientes a su publicación, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 6 de noviembre de 1982.

El Secretario,

809

#### EDICTO

895

Don Perfecto-Agustín Andrés Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber: Que, ante este Juzgado de mi cargo se tramita Expediente de Dominio número 632 de 1932, instado por don Alejandro Ruiz Martínez, mayor de edad, casado con doña Carmen Ruiz Oliván, industrial, vecino de Logroño, con domicilio en Gran Vía 55, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

"Urbana. Bodega sita en Villamediana de Iregua, en el Cerro de San Cristóbal —hoy está señalada con el número 8 de la calle de La Prensa— que ocupa una superficie de ciento ocho metros cuadrados según título, siendo según el Catastro y medición reciente ciento dieciocho metros cuadrados y linda: derecha entrando, Francisco García de Palacios, hoy Teófilo Lecea Cenzano; izquierda, José Félix e Ignacio López de Calle Ramírez y a fondo, servidumbre."

Y, por medio del presente se cita a los herederos desconocidos, de uno de los que procede la finca, don Santiago García Ramírez y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación solicitada, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado a alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a 26 de noviembre de 1982.

El Secretario,

839